



## COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

Asunción, de Agosto de 2011.-

Señores  
**Oferentes**  
Presente

Me dirijo a Uds., a los efectos de invitarles a participar en la Contratación Directa N° 19/2011, convocada por la CONATEL, para la "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS"- 2do LLAMADO según Términos de Referencia que se encuentran disponibles en el Portal de Contrataciones [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py), con ID N° 212.480 o podrá ser retirado de las oficinas de la CONATEL - Gerencia Operativa de Contratación, Presidente Franco N° 780 e/ Ayolas, Edificio AYFRA; Piso 11, trayendo un medio magnético.-

Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:  
Atención: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES- PISO 11.-  
Dirección: PTE. FRANCO 780 C/AYOLAS  
Ciudad: ASUNCION, PARAGUAY - TELÉFONO: 021 445667  
Dirección de correo electrónico: [contratacion@conatel.gov.py](mailto:contratacion@conatel.gov.py) La fecha y hora límites para realizar consultas es: **26 de Agosto de 2011** hasta las 12hs.

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:  
Atención: CONATEL – GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Dirección: PRESIDENTE FRANCO N° 780 E/ AYOLAS  
Número del Piso/Oficina: EDIFICIO AYFRA - PISO 11  
Ciudad: ASUNCION, PARAGUAY  
La fecha para presentar las ofertas es: **31 de Agosto de 2011**  
Hora: HASTA LAS 09:45 hs

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:  
Dirección: PRESIDENTE FRANCO N° 780 E/ AYOLAS  
Número -de Piso/Oficina: EDIFICIO AYFRA - PISO 11 GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Ciudad: ASUNCION, PARAGUAY  
Fecha: **31 de Agosto de 2011**  
Hora: 10:00 HS

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.-

**Abog. YOLANDA RODRÍGUEZ**  
**Gerente**  
**Gerencia Operativo de Contratación**



# COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

Asunción,... de Agosto de 2011

Señores

.....

Tel.: .....

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2011, PARA LA "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS"- 2do LLAMADO ID PORTAL N° 212.480, ADJUDICACIÓN POR ITEM Y CONTRATO CERRADO.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **31 de Agosto de 2011**, hasta las **09:45 horas**.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

**ANEXO 1.** Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

**ANEXO 2.** Formulario de Oferta y Formulario de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso w, ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**ANEXO 3.** Cantidad, descripción, especificaciones técnicas de los bienes requeridos, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

**ANEXO 4.** Formulario de Declaración Jurada por la cual se garantiza que los oferentes no se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

**ANEXO 5.** . Declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato por la prestación de servicios

Atentamente;

**Abog. YOLANDA RODRÍGUEZ**  
**Gerente**  
**Gerencia Operativo de Contratación**

## ANEXO 1

### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1. La Convocante COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 19/2011**, para la **ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2°do LLAMADO – ID Portal N° 212.480**.-

La cantidad, descripción, especificaciones técnicas, plazo, lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en **el Rubro 330 del** Presupuesto General de la Nación.
3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
  - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
  - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
  - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.
5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 12:00 horas del **día 26 de Agosto de 2011** y en la dirección: Presidente Franco N° 780 e/ Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 - Gerencia Operativa de Contratación, Tel/Fax 445.667, E-mail: [contratacion@conatel.gov.py](mailto:contratacion@conatel.gov.py).

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py))

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de presentación de ofertas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

- a) Formulario de Oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 La oferta deberá estar vigente por un plazo mínimo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de apertura prevista y en la misma deberá garantizarse que la oferta se mantendrá por dicho plazo y, en caso contrario, el oferente se compromete a abonar a la Convocante un monto equivalente al tres (3) por ciento del monto total de la oferta (reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme al Artículo Décimo del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011); **SUSTANCIAL**;
- b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; **SUSTANCIAL**;
- c) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2010 según el Anexo 4.
- d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
- e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)
- f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
- g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
- h) Certificado de Cumplimiento Tributario,
- i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
- j) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)
- k) Documentación que acredite la capacidad del oferente para la provisión de los servicios que acredite que el bien cumple con las especificaciones técnicas:
  - Lista de empresas Públicas o Privadas a las cuales el oferente ha realizado suministros similares.

#### Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos EN EL SIPE, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
12. Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como ANEXO 2.
13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.
14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.
15. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la Gerencia Operativa de Contratación, presidente Franco N° 780 e/ Ayolas, Edificio AYFRA, piso 11, a más tardar el **día 31 de Agosto de 2011, hasta las 09:45 horas**.

La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Gerencia Operativa de Contratación, Presidente Franco N° 780 e/ Ayolas, Edificio AYFRA; piso 11, el día 31 de Agosto de 2011, a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

## 1. Capacidad legal:

- a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;
- b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

## 2. Capacidad Técnica:

Se evaluará, en base a la documentación solicitada en el Anexo I, punto 10, inciso k):

- **Lista de empresas Públicas o Privadas a las cuales el oferente ha realizado suministros similares.**

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEM Y CONTRATO CERRADO**
19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)).
21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.
23. Conforme a la disposición contenida en la Circular N° 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes o servicios a las Instituciones del Estado, **deberán estar inscritas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**.
24. En caso de presentarse menos de las tres (3) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se fijará una nueva fecha de Apertura, no mayor a ocho (8) días hábiles después, que será comunicada a los potenciales proveedores. En caso de que nuevamente no sea posible contar con el número indicado de oferentes, se procederá a la Apertura de los sobres sin necesidad del mínimo de ofertas, conforme al Art. 34 Inc c) de la Ley 2051/03.
25. La Convocante se reserva el derecho de aplicar lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 en su artículo 55° que expresa lo siguiente: “las contratantes gozan de los siguientes derechos: “a)...; b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que corresponda, si hubiere mérito”.
26. Conforme a la Resolución DNCP N° 936/2009 está prohibido el uso de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formulados en moneda local.
27. Se utilizarán criterios previstos en el Decreto N° 6225/11 y el N° , “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGIDOS POR LA LEY N°



## COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480*

---

2051/2003", modificado por el Decreto N° 6774 del 30/05/2011. La convocante establece un margen de preferencia del 20% para la aplicación del presente Decreto.-

28. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 677/2010 y derogada por Resolución DNCP N° 941/2010 según el Anexo 4. Resolución DNCP N° 816 del 20 de mayo de 2010: "...Por la cual se establece la incorporación de la Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores entre la documentación a ser presentada en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se establece el plazo de su validez 6 meses a partir de su fecha de emisión".
29. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en la Ley 2051/03 en su Artículo N° 14 "Disponibilidad Presupuestaria", la Convocante procederá a ajustar las cantidades mínimas y máximas a los efectos de adjudicar por un monto no superior a la disponibilidad presupuestaria, y la del Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los Arts. 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes

## ANEXO 2

### FORMULARIO DE OFERTA.

**Señores: COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Ref.: Contratación Directa N° 19/2011 ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do llamado – ID N° 212.480**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósita persona, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: \_\_\_\_\_ [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	COD. DE CATALOGO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOR	EDITORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	EDICIÓN Año o N° de Ed.	CANTIDAD	Precio UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101509-046	LIBRO	Market Regulation	Roger Sherman	Addison Wesley	UNIDAD	2007	1		
2	55101509-031	LIBRO	Industrial Organization: A Strategic Approach	J.R. Church & Roger Ware	Irwin/Mc Graw Hill	UNIDAD	2000	1		
3	55101509-046	LIBRO	Competition Policy Theory and Practice	Massimo Motta	Cambridge University Press	UNIDAD	2004	1		
4	55101509-046	LIBRO	Economics of Regulation and Antitrust	Viscusi Harrington and Vernon	Massachusetts Institute of Technology	UNIDAD	4ª Ed. 2005	1		
5	55101509-046	LIBRO	The economics of mobile Telecommunications	Harald Gruber	Massachusetts Institute of Technology	UNIDAD	2005	1		
6	55101509-005	LIBRO	Contabilidad La base para decisiones gerenciales	Meigs, Williams Haka, Bettner	Irwin/Mc Graw Hill	UNIDAD	2004	1		
7	55101509-005	LIBRO	Fundamentos de Finanzas Corporativas	Breadley Myers Marcus	Mc Graw Hill	UNIDAD	2004	1		
8	55101509-011	LIBRO	Gestión del Desarrollo de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Luz Ramón Ramírez	Mc Graw Hill	UNIDAD	2008	1		
9	55101509-047	LIBRO	Sistemas de Radio y Televisión. Grado Superior	Emilio Félix Molero	Mc Graw Hill	UNIDAD	2008	1		
10	55101509-046	LIBRO	Una Panorámica de las Telecomunicaciones	Vidal Aníbal Figueiras	Pearson Educacion	UNIDAD	2008	1		
11	55101509-046	LIBRO	Seguridad en las Instalaciones de Telecomunicaciones e Informática	Julián Cócera Rueda	Parainfo	UNIDAD	2008	1		
12	55101509-993	LIBRO	Tecnologías Avanzadas de Telecomunicaciones	José Manuel Huidobro Moya	Parainfo	UNIDAD	2008	1		
13	55101509-011	LIBRO	Manual de Windows Server 2008.	Francisco Charte Ojeda	Anaya	UNIDAD	2008	1		
14	55101509-011	LIBRO	Windows Server 2008. Guía del Administrador	William R. Stanek	Anaya	UNIDAD	2008	1		
15	55101509-011	LIBRO	Manual de ORACLE 11g ( En Español)	Oliver Huertel		UNIDAD	1ra Ed.	1		
16	55101509-011	LIBRO	Manual de Programación en JAVA 2( en Español)	Zahonero, Ignacio, Joyanes Aguilar, Luis		UNIDAD	1ra Ed.	1		
17	55101509-011	LIBRO	Windows 7. Manual Imprescindible	Dans Alvarez de Sotomayor, Pedro		UNIDAD	1ra Ed. 2009	1		

ITEM	COD. DE CATALOGO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOR	EDITORIAL	UNIDAD DE MEDIDA	EDICIÓN Año o N° de Ed.	CANTIDAD	Precio UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	55101509-011	LIBRO	Libro de Posgre SQL	Gregory Smith		UNIDAD	2010	1		
19	55101509-011	LIBRO	Programación Python	Mark Summenfield		UNIDAD	1ra.Ed.	1		
20	55101509-993	LIBRO	Telecomunicaciones, Interconexión y Convergencia Tecnológica	Roberto Dromi	Hispania	UNIDAD	2008	1		
21	55101509-001	LIBRO	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Dino Jarach	Abeledo	UNIDAD	actualizado	1		
22	55101509-008	LIBRO	Código Penal Comentado	Jose Ignacio Gonzalez Macchi	Juridica Paraguaya	UNIDAD	actualizado	1		
23	55101509-008	LIBRO	Honorarios - Consideraciones Doctrinales Jurisprudenciales	Guillermo M.Pesaresi	Ctedra Jurídica	UNIDAD	2007	1		
24	55101509-001	LIBRO	Los Insidentes Ante la Jurisprudencia	Ricardo Hernán Bustos Gómez	Aremis Ediciones Juridicas	UNIDAD	2006	1		
25	55101509-001	LIBRO	El Contrato de seguro	Gustavo Osorio Gonzalez	Intercontinental	UNIDAD	2007	1		
26	55101509-001	LIBRO	Instituciones de Seguro	Sosa, Perucchi, Acevedo	Intercontinental	UNIDAD	2010	2		
27	55101509-001	LIBRO	Defensa del Consumidor y del Usuario	Juana Maria Farina	Astrea	UNIDAD	1995	1		
28	55101509-001	LIBRO	Suspension del acto administrativo	Nestor Luis Montezanti	Astrea	UNIDAD	1993	1		
29	55101509-001	LIBRO	Derecho Administrativo Sancionador ( parte General)	Manuel Gómez Tomillo	Aranzadi	UNIDAD	2010	1		
30	55101509-001	LIBRO	Derecho Administrativo Sancionador	Alejando Nieto Garcia		UNIDAD	4ª ed. 2005	1		
31	55101509-001	LIBRO	Curso de Derecho Administrativo II	Eduardo Garcia Enterría	Civitas	UNIDAD	12ª 2011	2		
32	55101509-047	LIBRO	Radiocomunicaciones	Francisco Pascual Ramos	Marcombo	UNIDAD	2008	1		
33	55101509-047	LIBRO	Nuevos Esquemas de Radiofrecuencia	Schreiber Herrmann	Marcombo	UNIDAD	2008	1		
34	55101509-047	LIBRO	Microwave Passive Direction Finding	Stephen Lispi		UNIDAD	2008	1		
35	55101509-056	LIBRO	Marketing	Kotler, Armstrong	Pearson	UNIDAD	2009	1		
36	55101509-025	LIBRO	Mecanica Vectorial para Ingenieros Estatica	Eisenberg, Johnston y otros	McGraw-Hill	UNIDAD	2007	1		
37	55101509-020	LIBRO	Matematicas Aplicadas para administracion, economia y ciencias sociales	Frank S. Budnick	McGraw-Hill	UNIDAD	2007	1		
38	55101509-019	LIBRO	Metodologia de la Investigacion CD	Hernandez Sampieri, Fernandez Collado y otros	McGraw-Hill	UNIDAD	2008	1		
39	55101509-019	LIBRO	Tesis Doctorales y trabajos de investigacion cientifica	Restituto Sierra Bravo	Thomson	UNIDAD	2007	1		
40	55101509-031	LIBRO	Organización y Proceso Empresarial	Martin Flor Romero		UNIDAD	2009	1		
41	55101509-031	LIBRO	Administración Pública	Ma.Amparo de la Encarnaci Gabin	Thomson	UNIDAD	2003	1		
42	55101509-031	LIBRO	Gestion de Talento Humano	Idalberto Chiavenato	McGraw-Hill	UNIDAD	3ª 2009	1		
43	55101509-008	LIBRO	Codigo Procesal Laboral 2ts completo actualizado, concordado	Jorge Dario Cristaldo Montaner - Beatriz Cristaldo Rodriguez	Fides Ediciones	UNIDAD	2007	1		
44	55101509-008	LIBRO	Codigo Aduanero comentado Ley 22.415 con sus modificaciones (incluye ley 25.986) Doctrina-Decretos	Marcelo Antonio Gottifredi	Macchi	UNIDAD	3ª 2007	1		
45	55101509-036	LIBRO	Compendio de Historia del Paraguay	Julio Cesar Chavez	Intercontinental, Editora	UNIDAD	2010	1		
						<b>TOTAL OFERTA</b>				

El precio total es de guaraníes \_\_\_\_\_ (completar en letras) \_\_\_\_\_ IVA INCLUIDO.-

- Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de **(60) Sesenta días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo. **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 (tres) por ciento del monto total de la oferta.**
- Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
- Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

\_\_\_\_\_ (firma) \_\_\_\_\_  
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)  
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).





## COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

### FORMULARIO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVIAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO W, AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: \_\_\_\_\_

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa

Descripción del llamado: "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTO 2DO LLAMADO" ID (Portal):  
**212.480.-**

A: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/declaramos Bajo fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto a las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos SI: \_\_\_\_ NO: \_\_\_\_

- Cédula de Identidad
- Documento que acredite Representación del/los firmante/s

**ANEXO 3**

**1. LISTADO DE BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS**

ITEM	COD. DE CATALOGO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOR	EDITORIAL
1	55101509-046	LIBRO	Market Regulation	Roger Sherman	Addison Wesley
2	55101509-031	LIBRO	Industrial Organization: A Strategic Approach	J.R. Church & Roger Ware	Irwin/Mc Graw Hill
3	55101509-046	LIBRO	Competition Policy Theory and Practice	Massimo Motta	Cambridge University Press
4	55101509-046	LIBRO	Economics of Regulation and Antitrust	Viscusi Harrington and Vernon	Massachusetts Institute of Technology
5	55101509-046	LIBRO	The economics of mobile Telecommunications	Harald Gruber	Massachusetts Institute of Technology
6	55101509-005	LIBRO	Contabilidad La base para decisiones gerenciales	Meigs, Williams Haka, Bettner	Irwin/Mc Graw Hill
7	55101509-005	LIBRO	Fundamentos de Finanzas Corporativas	Breadley Myers Marcus	Mc Graw Hill
8	55101509-011	LIBRO	Gestión del Desarrollo de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Luz Ramón Ramírez	Mc Graw Hill
9	55101509-047	LIBRO	Sistemas de Radio y Televisión. Grado Superior	Emilio Félix Molero	Mc Graw Hill
10	55101509-046	LIBRO	Una Panorámica de las Telecomunicaciones	Vidal Aníbal Figueiras	Pearson Educacion
11	55101509-046	LIBRO	Seguridad en las Instalaciones de Telecomunicaciones e Informática	Julián Cócera Rueda	Parainfo
12	55101509-993	LIBRO	Tecnologías Avanzadas de Telecomunicaciones	José Manuel Huidobro Moya	Parainfo
13	55101509-011	LIBRO	Manual de Windows Server 2008.	Francisco Charte Ojeda	Anaya
14	55101509-011	LIBRO	Windows Server 2008. Guía del Administrador	William R. Stanek	Anaya
15	55101509-011	LIBRO	Manual de ORACLE 11g ( En Español)	Oliver Huertel	
16	55101509-011	LIBRO	Manual de Programación en JAVA 2( en Español)	Zahonero, Ignacio, Joyanes Aguilar, Luis	
17	55101509-011	LIBRO	Windows 7. Manual Imprescindible	Dans Alvarez de Sotomayor, Pedro	
18	55101509-011	LIBRO	Libro de Posgre SQL	Gregory Smith	
19	55101509-011	LIBRO	Programación Python	Mark Summenfield	
20	55101509-993	LIBRO	Telecomunicaciones, Interconexion y Convergencia Tecnológica	Roberto Dromi	Hispania
21	55101509-001	LIBRO	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Dino Jarach	Abeledo
22	55101509-008	LIBRO	Código Penal Comentado	Jose Ignacio Gonzalez Macchi	Jurídica Paraguaya
23	55101509-008	LIBRO	Honorarios - Consideraciones Doctrinales Jurisprudenciales	Guillermo M. Pesaresi	Ctedra Jurídica
24	55101509-001	LIBRO	Los Insidentes Ante la Jurisprudencia	Ricardo Hernán Bustos Gómez	Aremis Ediciones Juridicas
25	55101509-001	LIBRO	El Contrato de seguro	Gustavo Osorio Gonzalez	Intercontinental

ITEM	COD. DE CATALOGO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOR	EDITORIAL
26	55101509-001	LIBRO	Instituciones de Seguro	Sosa, Perucchi, Acevedo	Intercontinental
27	55101509-001	LIBRO	Defensa del Consumidor y del Usuario	Juana Maria Farina	Astrea
28	55101509-001	LIBRO	Suspension del acto administrativo	Nestor Luis Montezanti	Astrea
29	55101509-001	LIBRO	Derecho Administrativo Sancionador ( parte General)	Manuel Gómez Tomillo	Aranzadi
30	55101509-001	LIBRO	Derecho Administrativo Sancionador	Alejandro Nieto Garcia	
31	55101509-001	LIBRO	Curso de Derecho Administrativo II	Eduardo Garcia Enterria	Civitas
32	55101509-047	LIBRO	Radiocomunicaciones	Francisco Pascual Ramos	Marcombo
33	55101509-047	LIBRO	Nuevos Esquemas de Radiofrecuencia	Schreiber Herrmann	Marcombo
34	55101509-047	LIBRO	Microwave Passive Direction Finding	Stephen Lispki	
35	55101509-056	LIBRO	Marketing	Kotler, Armstrong	Pearson
36	55101509-025	LIBRO	Mecanica Vectorial para Ingenieros Estatica	Eisenberg, Johnston y otros	McGraw-Hill
37	55101509-020	LIBRO	Matematicas Aplicadas para administracion, economia y ciencias sociales	Frank S. Budnick	McGraw-Hill
38	55101509-019	LIBRO	Metodologia de la Investigacion CD	Hernandez Sampieri, Fernandez Collado y otros	McGraw-Hill
39	55101509-019	LIBRO	Tesis Doctorales y trabajos de investigacion cientifica	Restituto Sierra Bravo	Thomson
40	55101509-031	LIBRO	Organización y Proceso Empresarial	Martin Flor Romero	
41	55101509-031	LIBRO	Administración Pública	Ma.Amparo de la Encarnaci Gabin	Thomson
42	55101509-031	LIBRO	Gestion de Talento Humano	Idalberto Chiavenato	McGraw-Hill
43	55101509-008	LIBRO	Codigo Procesal Laboral 2ts completo actualizado, concordado	Jorge Dario Cristaldo Montaner - Beatriz Cristaldo Rodriguez	Fides Ediciones
44	55101509-008	LIBRO	Codigo Aduanero comentado Ley 22.415 con sus modificaciones (incluye ley 25.986) Doctrina-Decretos	Marcelo Antonio Gottifredi	Macchi
45	55101509-036	LIBRO	Compendio de Historia del Paraguay	Julio Cesar Chavez	Intercontinental, Editora

## 2. PLAN DE ENTREGAS, CUMPLIMIENTO Y OTROS

**2.1 Modalidad y Vigencia del contrato:** El contrato tendrá la modalidad **de contrato cerrado**, y con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2011.

**2.2 Plazo de entrega de los bienes:** El contratista deberá garantizar la entrega de los materiales, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, se realizará a través de una **NOTA DE PEDIDO**, emitida por la Departamento de Desarrollo Institucional, dependiente de la Gerencia de Capital Humano y el proveedor tiene un **plazo de 90 días a partir de la recepción de la nota de pedido** para proveer los libros.



# COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

**2.3 Lugar y entrega de los Insumos:** Los bienes adquiridos deberán ser entregados en el Departamento de Desarrollo Institucional, en verificación conjunta con el Departamento de Patrimonio, sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, 6to piso. Edificio Ayfra.

**2.4 Verificación de las Especificaciones Técnicas:** Los materiales deberán ser verificados de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas dentro del pliego de bases y condiciones, por el Departamento de Desarrollo Institucional.

**2.5 Conformación de la Factura:** La dependencia encargada de la conformación de la factura será el Departamento de Desarrollo Institucional, previa verificación y conformidad reflejado en un acta de recepción definitiva.

### 3. MULTA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Si el CONTRATISTA no entrega los bienes en el plazo establecido de en el Contrato y fueren por causas imputables al mismo, la CONATEL aplicará una multa sobre el monto de los bienes que se encuentran en atraso en un porcentaje equivalente al 1,5% del mismo, por cada día de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el 10% del monto total del Contrato.

### 4. CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes, conforme se establece en el Decreto que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago se hará efectivo dentro de los veinte días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente y el acta de recepción definitiva respectiva.

La contratante abonará por los bienes suministrados al Contratista dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación en mesa de entrada de la Conatel (sito en Piso 11-Edificio Ayfra) de la factura debidamente conformada acompañada del "acta de recepción definitiva" conforme al numeral 2.5 enunciado más arriba.

De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley N° 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.



# COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

## ANEXO 4 DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, \_\_ de \_\_\_\_ de 201\_

**Señores  
Presente**

REF.: (Descripción del llamado).....  
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad N°....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

<sup>i</sup> En caso de corresponder, marque aquí con una X.



# COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa N° 19 "ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS" 2do LLAMADO – ID N° 212.480

## ANEXO N°5 (Sólo para el Adjudicado)

### DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Asunción, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Señores

.....  
.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado).....  
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de Proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad N°....., formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Y por cuanto se ha convenido dicho Contrato que el Proveedor se compromete a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). En caso de no hacerlo se garantiza que abonara a la Contratante una multa equivalente al 10% del monto del Contrato.

Esta declaración es válida desde..... Hasta el..... de.....

Nombre y apellido.....

En calidad de.....

En la Ciudad de Asunción..... a los (dd/mm/aa).

Firma y Aclaración: .....

**OBSERVACIÓN:** Adjuntar Fotocopia de Cédula de Identidad.